

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN GUARICHA, con NIT. 901 297542-3, CERTIFICA:

Que en atención al artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 y por remisión del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T., la CORPORACIÓN GUARICHA ha cumplido con el Título VI del Régimen Tributario Especial del Decreto 624 de 1989.

Se expide la presente a 26 de marzo de 2022.

Cordialmente,


NATALIA ORTÍZ MANTILLA
CC. 1.095.791.433 de Bucaramanga
Representante Legal